

 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO FORMATO MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DE RIESGOS										CODIGO: F-GC-04-37															
OBJETO: "Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas brindando acompañamiento jurídico en la revisión de actuaciones administrativas que se adelanten en relación con el control administrativo y operativo que adelanta el grupo cannabis"										VERSIÓN: 1															
IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN					EVALUACIÓN						TRATAMIENTO														
1. Clase	2. Fuente	3. Etapa	4. Tipo	5. Descripción	6. Consecuencia de la ocurrencia del evento	7. Probabilidad		8. Impacto		9. Valoración	10. Categoría	11. ¿A quién se le asigna?	12. Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				17. ¿Afecta la ejecución del contrato?	18. Responsable implementar el tratamiento	19. Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	20. Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión			
														13. Probabilidad		14. Impacto						15. Valoración	16. Categoría	21. ¿Cómo se realiza el monitoreo?	22. Periodicidad
GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIOS	Cuando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad del Ministerio de Justicia y del Derecho.	El Ministerio de Justicia y del Derecho no podría cubrir la necesidad en los tiempos planeados, y en algunos casos, de acuerdo con las circunstancias que la originaron, no se podría tener certeza del plazo para la reanudación de la ejecución del objeto contractual.	Raro	1	MODERADO	3	4	Riesgo Bajo	Ministerio de Justicia y del Derecho	Establecer los criterios de ejecución de actividades del contrato y prever las circunstancias que puedan originar la suspensión del contrato.	Improbable	2	MENOR	2	4	Riesgo Bajo	Si	Supervisor	Suscripción del contrato	Terminación del contrato.	Seguimien to permanen te de la ejecución del contrato	Permanente
GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO S	Posible riesgo sobre el hecho de sobrevivir inhabilidades o incompatibilidades del contratista.	Afectación en el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la entidad contratante, generando retraso en las fechas de pago	Posible	3	MAYOR	4	7	Riesgo Alto	Ministerio de Justicia y del Derecho	Solicitud de los informes de actividades para efectuar la revisión oportuna y aprobación del pago mensual.	Raro	1	MENOR	2	3	Riesgo Bajo	Si	Supervisor	Ejecución del Contrato	Finalización de la ejecución del contrato.	Seguimien to permanen te de la ejecución del contrato	Permanente
GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL ES	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato.	No contar las expectativas que se tenían con la contratación, lo que puede afectar el buen funcionamiento y desarrollo de las funciones a cargo del Ministerio de Justicia y del Derecho.	Raro	1	MAYOR	4	5	Riesgo Medio	Ministerio de Justicia y del Derecho	Realizar el seguimiento a la ejecución de los contratos a través de la figura de la supervisión.	Raro	1	MODERADO	3	4	Riesgo Bajo	Si	Supervisor	Ejecución del Contrato	Terminación del contrato	Seguimien to permanen te de la ejecución del contrato	Permanente
GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	Cuando se presenten casos de terminación anormal del contrato y se deba adelantar la liquidación del mismo y el contratista no se encuentre conforme, lo cual cause la imposibilidad de llegar a un acuerdo mutuo para liquidar el contrato.	El Ministerio de Justicia y del Derecho tendrá que proceder con la liquidación unilateral del contrato y a la cancelación de las sumas que resulten de ella a favor del contratista.	Raro	1	MENOR	2	3	Riesgo Bajo	Ministerio de Justicia y del Derecho	Realizar los trámites de liquidación contractual, ya sea bilateral o unilateral	Raro	1	MENOR	2	3	Riesgo Bajo	Si	Supervisor	Ejecución del Contrato	Terminación del contrato	Seguimien to permanen te de la ejecución del contrato	Permanente
GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	Cuando el contratista en desplazamiento que realice para la ejecución del objeto del contrato padezca siniestro considerado como riesgo laboral.	Afectación de la ejecución del contrato en virtud del siniestro.	Raro	1	MENOR	2	3	Riesgo Bajo	Ministerio de Justicia y del Derecho	Será responsabilidad del Ministerio de Justicia y del Derecho realizar la afiliación del contratista una vez se suscriba el contrato. Será responsabilidad del contratista pagar periódicamente el pago oportuno correspondiente a la ARL.	Raro	1	MENOR	2	3	Riesgo Bajo	Si	Supervisor - Contratista	Ejecución del Contrato	Vencimiento del plazo de ejecución del contrato	Soporte de afiliación a la ARL Soporte de pago periódico y oportuno de ARL	Permanente
GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	Cuando el contratista no cumpla con la calidad del servicio exigida en el contrato	Se podrían presentar reprocesos, debido a los trámites de revisión, modificación de los productos entregados por el contratista, que no cumplen con la calidad exigida en el contrato.	Raro	1	MODERADO	3	4	Riesgo Bajo	MJD	Realizar el seguimiento a la ejecución de los contratos a través de la figura de la supervisión.	Raro	1	MODERADO	3	4	Riesgo Bajo	Si	Supervisor	En la etapa de suscripción del contrato	A la terminación del Contrato.	Seguimiento permanente de la ejecución del contrato	Permanente
GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL ES	Demoras por parte de la entidad contratante en la aprobación de los productos y/o informes presentados por el contratista	Afectación en el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la entidad contratante, generando retraso en las fechas de pago	Posible	3	MAYOR	4	7	Riesgo Alto	MJD	Solicitud de los informes de actividades para efectuar la revisión oportuna y aprobación del pago mensual.	Raro	1	MENOR	2	3	Riesgo Bajo	Si	Supervisor	En la etapa de ejecución del contrato.	A la terminación del Contrato.	Presentación de los informes de actividades mensuales con actualización.	Mensual
GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL ES	Cuando el contratista incumpla las obligaciones adquiridas en el contrato.	No contar las expectativas que se tenían con la contratación, lo que puede afectar el buen funcionamiento y desarrollo de las funciones a cargo del Ministerio de Justicia y del Derecho.	Raro	1	MAYOR	4	5	Riesgo Medio	MJD	Realizar el seguimiento a la ejecución de los contratos a través de la figura de la supervisión.	Raro	1	MODERADO	3	4	Riesgo Bajo	Si	Supervisor	En la etapa de suscripción del contrato	A la terminación del Contrato.	Seguimiento permanente de la ejecución del contrato	Permanente

Elaboró: _____
NOMBRE **María Paula Espíndola Coronado**
AREA Contratista - Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes